



La espiritualidad dominicana¹

Fr. Edward Schillebeeckx, O.P.

¡No se puede dar una definición final y acabada de lo que es la espiritualidad dominicana! No puedes dar un juicio final acerca de una historia que está contándose aún con fuerza. Sólo podemos buscar algunas de las principales tendencias en el entramado de la historia.

La espiritualidad dominicana es un modo particular de misión dentro de la Iglesia: seguir a Jesús. Lo que significa para nosotros, en las huellas de Domingo, como la Iglesia ha intentado seguir a Jesús una y otra vez, también muchos de nosotros, en los mejores momentos de la historia de la Orden.

La espiritualidad dominicana existe. No quiere ser solo una historia de espiritualidad (si así fuera se convertiría en una ideología sin contenido), sino una realidad que está viva hoy. Ella es llevada (o echada a perder) por la vida de los dominicos hoy, quienes forman la historia de la Familia Dominicana aquí y ahora, teniendo en cuenta el contexto histórico-cultural del mundo y de la Iglesia, en cada momento.

Sin una conexión actualizada con el *"aquí y ahora"*, alguien que hable de espiritualidad dominicana se queda en un trabajo puramente histórico, lo que a menudo ha servido de escape de esta tarea que es urgente ahora. La espiritualidad dominicana es ¡una realidad viva que nosotros debemos realizar ahora!

La espiritualidad dominicana significa:

a) Fe en la absoluta prioridad del Dios de la Gracia en toda actividad humana. El Dios de la vida dominicana y del proyecto ético dominicano nos lleva hacia la mejora del mundo, la sociedad y el ser humano. No activismo, sino fe en Dios: puedo confiar en Dios más que en mí mismo. Por tanto una tranquila y alegre espiritualidad. ¡Dios nos dará un futuro sorprendente y al alcance de nuestras acciones!

b) La espiritualidad dominicana significa: la vida apostólica es la atmósfera en la que el dominico se hace apóstol. Proclamar el Evangelio para la salvación de las almas es la actividad hacia la que apunta la Orden. El *"contemplari"* y *"contemplata aliis tradere"* debe armonizar lo que proclamamos y lo que vivimos. Esto es lo que Tomás ve como típico de los *"mendicantes"* respecto a otras órdenes religiosas, así como también es específica *"la pobreza"* (libertad de preocupaciones económicas). Esto, que es para todos los mendicantes, llega a ser típicamente dominicano cuando el *"estudio"* toma un lugar fundamental en la estructura de la predicación dominicana. El estudio no era tenido en cuenta por los movimientos de predicación de la Edad Media. En el comentario a las Constituciones que hace Humberto de Romans dice a este respecto: *"El estudio no es el fin de la Orden, pero es una herramienta esencial para su fin"*. Cerrarse al saber fue una de las causas por las que los movimientos de predicación fracasaron. Además, el establecimiento de las nuevas universidades, intensificó el estudio de las ciencias.

Domingo se dio cuenta de esto con claridad y fue por esto por lo que introdujo el estudio como elemento constitutivo dentro de la estructura de su Orden. Ningún convento podía ser erigido si no tenía un *"doctor en Teología"*. Cada convento debe ser una *"escuela de Teología"*. Un convento dominicano está en permanente estudio. Así, uno que no sea dominico hace la diferencia entre *"convento para el estudio"* y *"convento para el ministerio"*. Para nosotros cada convento debe ser ambos. Sto. Tomás defendió explícitamente la fundación de conventos para el estudio. (II-II,188 art 5).

c) La Orden tiene una espiritualidad *"dirigida hacia Jesús"*, la *"humanidad de Jesús"* (Alberto, Tomas, Eckhart, Tauler, Suso, etc.). A esto se unen las dos devociones particularmente dominicanas a María y José. Pero esta humanidad de Jesús se ve y se experimenta como una manifestación de Dios por salvar la humanidad, y es central en la espiritualidad y mística de la Orden. Este descubrimiento de la humanidad de Jesús es universal durante el s. XII, pero también y junto a las otras características es también algo típicamente dominicano.

d) La espiritualidad dominicana es un *"estar presente en el mundo -la gracia de entender este siglo"*, como Fr. Lacordaire dijo. Es un estar abiertos incluso a los nuevos carismas, que responden a las circunstancias

cambiantes del momento. Por lo tanto, se necesitan estructuras que “no cierren la puerta”. Las estructuras deben ser democráticas y flexibles, para permitir a los dominicos estar al corriente de los nuevos contramovimientos emergentes. El que los dominicos nunca hayan tenido que someter sus Constituciones a la aprobación papal, hace que las cambien según las nuevas circunstancias, y esto con autoridad propia.

e) La flexibilidad de su estructura hizo que ésta evolucionara. Desde Alberto y Tomás la espiritualidad dominicana se ha enriquecido. Aunque los dominicos al principio se oponían, todos concedieron un lugar al principio cristiano de “*secularización*” incluido en la esencia religiosa y las directrices evangélicas: lo primero es conocer las cosas en su valor y estructura (cosas, relaciones interpersonales, sociedad), y sólo entonces uno consideraría su relación con Dios. En los tiempos modernos esto ha tenido su influjo en la pseudo-mística sobrenatural, la cual a menudo acaba en un dogmatismo, bajo formas piadosas.

Al principio la Orden dudó en hacer uso de las “*fuentes naturales*” para la predicación dominicana. La mentalidad tradicional que rechazaba el empleo de las “*ciencias profanas*” permanecía viva, sin embargo se hacia el uso de la “*dispensa*” dominicana para su estudio. Los primeros dominicos fueron antifilósofos. La “*Vita fratrum*” (G. Frachet) alaba “*la santa inocencia*”. Alberto y Tomas dieron la vuelta a esto: era la lucha por una evangelización integral, para que estuviera informada y no fuera una predicación ingenua. En el Capítulo de Valencienns (1259) Alberto y Tomas vencieron: en la formación dominicana, el estudio de las “*ciencias profanas*” se hace obligatorio.

f) Los otros elementos: la Liturgia de las Horas, las observancias y la vida comunitaria tradicionalmente habían sido para todos los religiosos, y por tanto no es típicamente dominicano. Fue un pasado que Domingo conservó en su nuevo proyecto apostólico, aunque él le dio un papel más moderado y lo adaptó críticamente.

g) El principio de dispensa es otra consecuencia de la espiritualidad dominicana. Incorpora el respeto por el carisma personal dentro de la comunidad, para preservar el fin de la Orden. Este principio representa los valores humanos y cristianos por la salvación. Como principio general, fue completamente novedoso en la Edad Media, siendo de invención dominicana. Por amor al “*estudio*” que es para “*la salvación del hombre*” y por amor a la predicación, es, paradójicamente, casi imposible no ser dominico, incluso cuando no estás sostenido. Esto presupone que para una persona que ha tenido una seria formación dominicana, la dispensa no significa que estas “*fuera de la ley*”. Al contrario: la dispensa es un Ley constitutivamente dominicana.

Gracias a este original principio Dominicano, se abren ampliamente las puertas para hacer “*experiencias nuevas*”, incluso algunas experiencias para quienes están atrapados en una espiritualidad dominicana “fija” (inmóvil, lo cual no es dominicano). Debemos guardar siempre una perspectiva histórica, sin la cual toda experiencia está condenada al fracaso.

Nuestra familia tiene muchos ejemplos de haber ejercido la libertad para ser ella misma. La tan señalada “*estructura democrática*” de nuestra Orden, que según los expertos, es única dentro de la vida religiosa católica, se llega a entender cuando se ve lo que tiene de original y de contracorriente la espiritualidad de la Orden, junto con el respeto por todo lo bueno de la tradición.

Al revisar las Constituciones, en un periodo en el cual los grandes canonistas de las universidades de la época habían entrado en la Orden (entre ellos Raymundo de Peñafort), estas se reformularon. En el Capítulo de Bolonia se oían movimientos en contra en las universidades y en las ciudades; junto a esto existía una lucha entre los gibelinos (conservadores) y los güelfos (progresistas). Los dominicos estuvieron implicados en este conflicto como asesores. Los progresistas pedían una explicación a quienes tenían intereses en lo que estaba ocurriendo. Este movimiento influyó definitivamente en nuestras Constituciones dominicanas. “*Lo que es de todos tiene que ser decidido por todos*” era el nuevo principio de la sociedad y también fue defendido por los dominicos. Y después, esto se aprobó en nuestras Constituciones. De nuevo, experiencias “*seculares*” han tenido una fundamental influencia en nuestras más viejas Constituciones. Los movimientos de emancipación de aquel tiempo y el progreso social tuvieron su sello en nuestras Constituciones. Y esto sucedió desviándose de los modelos tradicionales de gobierno de la época. Estos dominicos, desde el ejemplo de Domingo, no solo señalaban lo que eran las costumbres de entonces, sino que al tiempo escuchaban la voz de Dios en lo que era la voz humana de los movimientos seculares de esta época de emancipación. Basándose en estas nuevas experiencias, ellos “*volvieron a escribir*” cómo iban a ser las estructuras de los conventos de la Orden, cuando ni siquiera habían transcurrido veinte años desde la muerte de Domingo. Este no es el único ejemplo de “*contracorriente*”. La Familia Dominicana ha hecho esto una y otra vez a lo largo de los siglos.